



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
CARRETERA MÉXICO- PACHUCA KM. 84.5 COLONIA SECTOR PRIMARIO, C.P.42080
PACHUCA DE SOTO, HGO.**

**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO DE
EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº: PJEH-LPN-EST-04-2016**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE PACHUCA HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 05 DE JULIO DEL AÑO 2016, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADA EN CARRETERA MÉXICO-PACHUCA, KM. 84.5 COLONIA SECTOR PRIMARIO, C.P. 42080; CON LA ASISTENCIA DEL LIC. EUGENIO BENÍTEZ COYOLI, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, LIC. JOSÉ ANTONIO RUÍZ LUCIO, CONSEJERO, COMO VICEPRESIDENTE, L.C. IRMA GRACIELA REYES MONZALVO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, COMO SECRETARIA EJECUTIVA, EL ING. ANTONIO MENDOZA MORENO, CONTRALOR GENERAL COMO ASESOR, LIC. GUILLERMO CORONA MELO, JEFE DE DEPARTAMENTO, COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE, LIC. PEDRO GABRIEL MONTIEL DOMINGUEZ, ASESOR DE PRESIDENCIA, COMO INVITADO, LIC. MIGUEL ANGEL MALDONADO GARCIA, DIRECTOR DE MODERNIZACION Y SISTEMAS, COMO INVITADO, LOS LICITANTES C. VERÓNICA VAZQUEZ ORTÍZ, C. VANESSA HERNANDEZ OSTRIA, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA LAPEMULTIPRO, S.A. DE C.V., C. JOSÉ LUIS HERNANDEZ GUDIÑO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA FORLAC STORE, S.A. DE C.V. Y EL C. ALEJANDRO MOLINA GONZALEZ, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III Y 40 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.-----

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS ANTES MENCIONADOS EN EL PREÁMBULO DE ESTA ACTA; POR LO QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD REGULADORA SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, DANDO FÉ LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ.-----

A CONTINUACIÓN SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, PARA SU APROBACIÓN, BAJO EL TENOR SIGUIENTE: -----

ÚNICO PUNTO: JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJEH-LPN-EST-04-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PROMOVIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO.------

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO.-----



ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LIC. EUGENIO BENÍTEZ COYOLI, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, A LOS INTERESADOS QUE PRESENTEN UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE LEGAL.-----

C. JOSE LUIS HERNANDEZ GUDIÑO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA FORLAC STORE S.A. DE C.V., PRESENTO ESCRITO DE INTERÉS POR PARTICIPAR.-----

L.A. VANESSA HERNANDEZ OSTRIA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA LAPEMULTIPRO, S.A. DE C.V., PRESENTO ESCRITO DE INTERÉS POR PARTICIPAR.-----

C. TIXCHEL ALEJANDRO MOLINA GONZÁLEZ, PRESENTO ESCRITO DE INTERÉS POR PARTICIPAR.-----

C. VERONICA VAZQUEZ ORTIZ, NO PRESENTO ESCRITO DE INTERÉS POR PARTICIPAR.-----

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE: SE HACE LA PRECISIÓN QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, SE HARÁ POR DOS CONCEPTOS, COMO SE SEÑALA EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL CONCEPTO UNO SON CARTUCHOS ORIGINALES Y EL CONCEPTO DOS SON CARTUCHOS COMPATIBLES. -----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE: C. JOSE LUIS HERNANDEZ GUDIÑO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA FORLAC STORE S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE ORDEN ADMINISTRATIVO

PREGUNTA 1.

PARA EFECTOS DEL PLANTEAMIENTO DE LA PREGUNTA NÚMERO 1, SE INVOKA EL SIGUIENTE: ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO (LAAYSSPH), ESTABLECE EN SU PÁRRAFO TERCERO, QUE. . .

"CUANDO LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES, AYUNTAMIENTOS U ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS REQUIERAN OBTENER BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS QUE CONLLEVEN EL USO DE CARACTERÍSTICAS DE ALTA ESPECIALIDAD TÉCNICA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PODRÁN UTILIZAR EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES O DE COSTO BENEFICIO."



SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA DETERMINAR QUE UN CARTUCHO DE TINTA O DE TONER, ES UN BIEN QUE REQUIERE DE ALTA ESPECIALIDAD TÉCNICA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

PARA LO CUAL SE SOLICITA SE ACREDITE CON EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

RESPUESTA

ESTA PREGUNTA SE CONTESTARÁ EN EL DIFERIMIENTO DE LA JUNTA DE ALCARACIONES

PREGUNTA 2.

LA CONVOCANTE ADJUDICARÁ POR PARTIDA O POR CONCEPTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA

SE ADJUDICARA POR CONCEPTOS

PREGUNTA 3.

SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, ES LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA BIENES INFORMÁTICOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA

SI

PREGUNTA 4.

LOS CONSUMIBLES QUE SE SOLICITAN EN LAS PARTIDAS 1 Y 2, ¿TODOS SON ORIGINALES DE LA MISMA MARCA DE LOS DISPOSITIVOS DE IMPRESIÓN? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA

CONCEPTO 1 ORIGINALES
CONCEPTO 2 COMPATIBLES

PREGUNTA 5.

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NO, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SE DETERMINE SI SON GENÉRICOS O COMPATIBLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA

CONCEPTO 2 COMPATIBLES

PREGUNTA 6.

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA AFIRMATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, INDICAR EL TIPO CONSUMIBLE (ORIGINAL O COMPATIBLE) PARA CADA PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA

CONCEPTO 1 ORIGINALES
CONCEPTO 2 COMPATIBLES



PREGUNTA 7.

SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR, SI SE SOLICITAN IMPRESORAS COMO PARTE "DE UN SERVICIO" EN UN PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN DE BIENES DE CONSUMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA

ESTA PREGUNTA SE CONTESTARÁ EN LA SIGUIENTE JUNTA DE ALCARACIONES, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA 06 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS

PREGUNTA 8.

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS 3 Y 7 SEAN AFIRMATIVAS (SI), SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE EL FUNDAMENTO LEGAL PARA INTEGRAR DE MANERA ATÍPICA BIENES Y SERVICIOS EN UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO COMO LO SON LOS CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA

ESTA PREGUNTA SE CONTESTARÁ EN LA SIGUIENTE JUNTA DE ALCARACIONES, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA 06 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS

PREGUNTA 9.

SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARE SI EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO TIENE EXPERIENCIA EN LA CONTRATACIÓN QUE SE PRETENDE EN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA

ESTA PREGUNTA SE CONTESTARÁ EN LA SIGUIENTE JUNTA DE ALCARACIONES, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA 06 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS

PREGUNTA 10.

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA (SI), SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, PRONUNCIARSE SI EL HABER YA CONTRATADO, ADQUISICIÓN CON SERVICIOS, CON ANTERIORIDAD, NO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y DEL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, TODA VEZ QUE SE ADVIERTE EXISTEN PROVEEDORES QUE YA TIENEN BIENES INFORMÁTICOS (IMPRESORAS) INSTALADAS EN LAS ÁREAS DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA

ESTA PREGUNTA SE CONTESTARÁ EN LA SIGUIENTE JUNTA DE ALCARACIONES, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA 06 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS

PREGUNTA 11.

EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, FRACCIÓN II (OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA), INCISO B, SEGUNDO PÁRRAFO ESTABLECE QUE **"SE ENTENDERÁ QUE NO SE LIMITA LA LIBRE**

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and several initials at the bottom.



PARTICIPACIÓN, CUANDO CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE CONSTATE LA EXISTENCIA DE AL MENOS CINCO PROBABLES PROVEEDORES QUE PUDIERAN CUMPLIR ÍNTEGRAMENTE CON LO SOLICITADO”...

SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL ESTUDIO DE MERCADO QUE POR LEY SE INDICA, DEBIÓ REALIZAR LA CONVOCANTE, EN CASO DE ESTAR EN SU PÁGINA DE TRANSPARENCIA COMO LO MARCA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, FAVOR DE PROPORCIONAR DIRECCIÓN URL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA

ESTA PREGUNTA SE CONTESTARÁ EN LA SIGUIENTE JUNTA DE ALCARACIONES, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA 06 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS

PREGUNTA 12.

PARA LA ENTREGA DE PRODUCTO LÍCITO Y ORIGINAL, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, SE PRESENTEN CARTAS ORIGINALES DEL FABRICANTE, EN PAPEL MEMBRETADO, NO DIGITALES Y QUE CONTENGA FIRMA QUIROGRAFARIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE CON TINTA AZUL, INDICANDO QUE ES UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA QUE COTIZA, PARA LA VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE SUMINISTROS ORIGINALES. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA ORIGINALIDAD DE LOS DOCUMENTOS. ¿SE ACEPTA ESTA SOLICITUD? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA

SE ACEPTAN LAS CARTAS ORIGINALES DEL FABRICANTE

PREGUNTA 13.

EN CASO DE QUE LA SOLICITUD AL PUNTO ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE, EL FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL LA CONVOCANTE NO ACEPTA SE INCLUYA CARTA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO QUE SE OFERTA, SIENDO QUE ESTE DOCUMENTO LE DA CERTEZA JURÍDICA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, DE QUE EL PRODUCTO QUE ESTÁ COMPRANDO Y DISTRIBUYENDO, ES DE ORIGEN LÍCITO Y QUE PUEDE SER VERIFICADO POR EL MISMO FABRICANTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS, VERIFICANDO CON ELLO QUE EL PROVEEDOR SELECCIONADO ENTREGUE CONSUMIBLES ORIGINALES DE FÁBRICA, NO RELLENADOS, NO REMANUFACTURADOS, NO CLONADOS, NO RECICLADOS Y DE LA MISMA MARCA QUE LA IMPRESORAS DONDE SERÁN USADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA

SE CONTESTO LA PREGUNTA CON LA RESPUESTA ANTERIOR.

PREGUNTA TÉCNICAS

EN RELACIÓN AL NUMERAL 2.6, SUBÍNDICE 1 “OPERACIÓN Y RENDIMIENTO”, DE LAS CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE NOS OCUPA, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE LO SIGUIENTE:



PREGUNTA 14.

EL TÉRMINO "GRAMAJE" POR DEFINICIÓN SE ENTIENDE QUE ES **"EL PESO EN GRAMOS DE UN PAPEL POR METRO CUADRADO"**. POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE COMO EL PESO DEL PAPEL SERÁ DETERMINANTE PARA "CHECAR" (SEGÚN TEXTO DE LA CONVOCANTE **"1.- OPERACIÓN Y RENDIMIENTO... PARA CHECAR SU OPERATIVIDAD Y EL RENDIMIENTO DEL PRODUCTO OFRECIDO EN LA LICITACIÓN, PARA LO CUAL SE VERIFICARÁ EL GRAMAJE Y COMPATIBILIDAD QUE CONTIENE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES CONSUMIBLES"**) LA OPERACIÓN Y RENDIMIENTO DE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA

ESTA PREGUNTA SE CONTESTARÁ EN LA SIGUIENTE JUNTA DE ALCARACIONES, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA 06 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS

PREGUNTA 15.

DENTRO DEL PUNTO 1.3 "PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA" LA CONVOCANTE SEÑALA QUE EL PLAZO DE ENTREGA, DE LOS CONSUMIBLES OBJETO DE LA LICITACIÓN, ES DE 7 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA FIRMA DEL CONTRATO. DENTRO DEL CUERPO DEL PUNTO QUE NOS OCUPA (PUNTO 2.6, 1 "OPERACIÓN Y RENDIMIENTO"), SE ESTABLECE QUE EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ: **"EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 3 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, 45 IMPRESORAS EN COMODATO, 23 DE MATRIZ DE PUNTO Y 22 LASER MISMAS QUE SERÁN PROPORCIONADAS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO SIN COSTO ADICIONAL, QUE SE REQUIEREN EN LOS JUZGADOS LOCALES, FORÁNEOS Y EN LAS SALAS DE SEGUNDA INSTANCIA DEL ESTADO DE HIDALGO"**....., LO CUAL ES ILÓGICO, Y SE CONTRAPONA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN F, NUMERAL 1, QUE REFIERE QUE LOS PLAZOS DEBERÁN FIJARSE EN DÍAS HÁBILES, ADEMÁS DE QUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS CONSUMIBLES ES DE 7 DÍAS HÁBILES, SEGÚN TEXTO DE LA MISMA CONVOCANTE. SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR ESTE PUNTO, TODA VEZ QUE EL PLANTEAMIENTO CARECE DE RAZÓN, EN TÉRMINO DE LOS PLAZOS DE ENTREGA ESTABLECIDO, ADEMÁS ÉSTA CONDICIÓN ES IMPOSIBLE DE CUMPLIR (ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO), TODA VEZ QUE LOS **EQUIPOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 6 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA (BASES) SE ENCUENTRAN DESCONTINUADOS, FUERA DE PRODUCCIÓN, APROXIMADAMENTE DE HACE 2 AÑOS A LA FECHA, POR LO QUE ES OBVIO, ES IMPOSIBLE PODER ADQUIRIRLOS Y ENTREGARLOS.** POR LO ANTERIOR FUNDADO Y MOTIVADO, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE ELIMINAR LAS IMPRESORAS DE ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, ¿SE ACEPTA ESTA SOLICITUD? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA

ESTA PREGUNTA SE CONTESTARÁ EN LA SIGUIENTE JUNTA DE ALCARACIONES, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA 06 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS

PREGUNTA 16.

DENTRO DE LAS CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA (BASES) QUE NOS OCUPA, NO SE INCLUYE UN MODELO DE CONTRATO EN COMODATO, SOLO SE INCLUYE EL MODELO DE CONTRATO DE



COMPRA-VENTA DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES. SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SE INCLUYA COMO ANEXO DE LAS BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA

ESTA PREGUNTA SE CONTESTARÁ EN LA SIGUIENTE JUNTA DE ALCARACIONES, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA 06 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS

PREGUNTA 17.

SOBRE EL MISMO PUNTO 2.6, 1 "OPERACIÓN Y RENDIMIENTO", EL TIEMPO DE REMPLAZO DE ALGUNO DE LOS CONSUMIBLES QUE PRESENTARA DEFECTO, DEBERÁ SER DE 24 HORAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERE ELIMINAR ESA CONSIDERACIÓN, TODA VEZ QUE A TODAS LUCES, SE ADVIERTE QUE ES UNA CONDICIÓN IMPOSIBLE DE CUMPLIR Y SE CONTRAPONA A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA

ESTA PREGUNTA SE CONTESTARÁ EN LA SIGUIENTE JUNTA DE ALCARACIONES, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA 06 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS

PREGUNTA 18.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE EN PROPORCIONAR LA UBICACIÓN DE LA OFICINA DE MODERNIZACIÓN Y SISTEMAS, LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS DE OPERACIÓN Y RENDIMIENTO. FAVOR DE SER PRECISOS CON EL DOMICILIO.

RESPUESTA

CARRETERA MÉXICO PACHUCA KM. 84.5 SECTOR PRIMARIO C.P. 42080, AUN CONSTADO DE LOS JUZGADOS CIVILES

PREGUNTA 19.

LA CONVOCANTE, PUDE PROPORCIONAR EL NOMBRE Y EL CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE REALIZAR LA VERIFICACIÓN SOLICITADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

RESPUESTA

LIC- MIGUEL ÁNGEL MALDONADO GARCÍA, DIRECTOR DE MODERNIZACIÓN Y SISTEMAS

PREGUNTA 20.

SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, INFORMAR SI EL TÉCNICO RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN DE LOS CONSUMIBLES, SOLICITADOS EN EL NUMERAL 2.6, 1 "OPERACIÓN Y RENDIMIENTO" SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CERTIFICADO EN EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN, RENDIMIENTO Y CALIDAD DE LOS CONSUMIBLES A EVALUAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA

NO SE CUENTA CON CERTIFICACIÓN



PREGUNTA 21.

SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, ES AFIRMATIVA, FAVOR DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE LA CERTIFICACIÓN DEL TÉCNICO RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN DE LOS CONSUMIBLES A EVALUAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EN RELACIÓN AL NUMERAL 2.6, SUBÍNDICE 2 "MANTENIMIENTO", DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE NOS OCUPA, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE LO SIGUIENTE:

RESPUESTA

ESTA PREGUNTA SE CONTESTO CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR

PREGUNTA 22.

EL PLANTEAMIENTO QUE ESTABLECE EN ESTE NUMERAL NO ES CLARO, NI PRECISO, CARECE TOTALMENTE DE INFORMACIÓN SOBRE QUE DOCUMENTACIÓN OFICIAL, QUE LA CONVOCANTE REQUIERA PARA QUE EL LICITANTE PUEDA DEMOSTRAR LA INFRAESTRUCTURA, EL PERSONAL CAPACITADO Y LA EXPERIENCIA. FAVOR DE INDICAR CUÁL ES LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE APARTADO, QUE VALOR TENDRÁ ESTE RUBRO, Y EL ALGORITMO PARA DETERMINARLO. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, QUE SEÑALA: **"PARA EL CASO PREVISTO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY, SE DEBERÁ ESPECIFICAR EL MÉTODO QUE SE UTILIZARÁ PARA REALIZAR LAS PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR, ARRENDAR O SERVICIOS A CONTRATAR, LA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA QUE LAS REALIZARÁ Y EL MÉTODO PARA EFECTUARLAS, ASÍ COMO LA UNIDAD DE MEDIDA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁ EL RESULTADO MÍNIMO QUE DEBERÁ OBTENERSE EN LAS PRUEBAS SEÑALADAS, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ÁREA TÉCNICA, DETERMINAR QUE LOS NIVELES DE ACEPTACIÓN SEAN LOS ADECUADOS PARA LA CONVOCANTE Y NO SE CONSTITUYAN EN UN REQUISITO QUE LIMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"**. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA

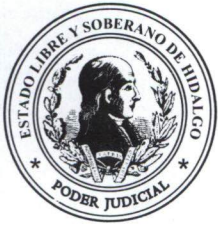
ESTA PREGUNTA SE CONTESTARÁ EN LA SIGUIENTE JUNTA DE ALCARACIONES, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA 06 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS

PREGUNTA 23.

CONSIDERA LA CONVOCANTE QUE EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA ESTÁ BIEN PLANTEADO Y FUNDAMENTADO Y NO INCURRE EN IRREGULARIDADES QUE PUDIERAN DETERMINAR LA NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 3º Y 6º DE LA LEY FEDERAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA

ESTA PREGUNTA SE CONTESTARÁ EN LA SIGUIENTE JUNTA DE ALCARACIONES, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA 06 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS



PREGUNTA 24.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO PUEDA ACREDITAR CON EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE, EL CRITERIO PARA DETERMINAR QUE UN CARTUCHO DE TINTA O DE TONER (BIENES DE CONSUMO), ORIGINAL DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE O COMPATIBLE, ES UN PRODUCTO DE ALTA ESPECIALIDAD TÉCNICA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LAAYSSPH) Y PARA EFECTOS DE LIBRE COMPETENCIA, Y NO GENERAR INCONFORMIDAD DEL TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE, QUE EL MÉTODO PARA LA EVALUACIÓN SEA EL BINARIO, PROCEDIMIENTO QUE ES REALIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ETC., PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE BIENES INFORMÁTICOS. ¿SE ACEPTA QUE EL MODO DE EVALUACIÓN SEA BINARIO? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA

ESTA PREGUNTA SE CONTESTARÁ EN LA SIGUIENTE JUNTA DE ALCARACIONES, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA 06 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS

PREGUNTA 25.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO PROPORCIONE INFORMACIÓN CLARA Y SUFICIENTE DEL ESTUDIO QUE LE LLEVÓ A DETERMINAR QUE UN CONSUMIBLE, AL QUE SU VIDA ÚTIL ES DETERMINADA POR EL VOLUMEN DE TINTA/TONER Y AL NÚMERO DE IMPRESIONES, Y ESTE NO CUENTA CON CARACTERÍSTICAS DE ALTA ESPECIALIDAD TÉCNICA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, SE SOLICITA AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, QUE DENTRO DEL ACTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, SE SEÑALE QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, NO PRESENTÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA, INCUMPLIENDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 1. LA PRESENTE LEY ES DE ORDEN PÚBLICO Y DE OBSERVANCIA GENERAL EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE HIDALGO, ES REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEL ARTÍCULO 4 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS PRINCIPIOS, BASES GENERALES Y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN POSESIÓN DE CUALQUIER AUTORIDAD, ENTIDAD, ÓRGANO Y ORGANISMO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARTIDOS POLÍTICOS, FIDEICOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER PERSONA FÍSICA, MORAL O SINDICATO QUE RECIBA Y EJERZA RECURSOS PÚBLICOS O REALICE ACTOS DE AUTORIDAD DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.



RESPUESTA

ESTA PREGUNTA SE CONTESTARÁ EN LA SIGUIENTE JUNTA DE ALCARACIONES, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA 06 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EN ESTE ACTO SE DA A CONOCER EL CALENDARIO DE LOS EVENTOS SUBSECUENTES DE ESTA LICITACIÓN, YA QUE SE CELEBRARÁ OTRA JUNTA DE ACLARACIONES EL DIA 06 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS, LAS FECHAS DE LOS EVENTOS SON LOS SIGUIENTE:

EVENTO	FECHA	HORA
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA.	12 DE JULIO DE 2016.	10:30 HORAS.
COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE FALLO	13 DE JULIO DE 2016.	10:30 HORAS.

NOTA: LOS EVENTOS ANTES MENCIONADOS, TENDRÁN LUGAR EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADA EN CARRETERA MÉXICO-PACHUCA, KM., 84.5 COLONIA SECTOR PRIMARIO, C.P. 42080.-----

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE CONSULTÓ A LOS LICITANTES SI LAS RESPUESTAS A SUS CUESTIONAMIENTOS FUERON RESPONDIDOS CON CLARIDAD Y PRECISIÓN, QUIENES RESPONDIERON AFIRMATIVAMENTE Y MANIFESTARON NO TENER MÁS DUDAS O CUESTIONAMIENTOS QUE HACER A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO NINGUNA OBJECCIÓN RESPECTO DE ESTE ACTO, POR LO QUE SE DIO POR TERMINADA ESTA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 12:30 HORAS, DEL DÍA Y DEL MES EN QUE SE INICIÓ.-

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 44 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN UNA MAMPARA A LA ENTRADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADA EN CARRETERA MÉXICO-PACHUCA, KM., 84.5 COLONIA SECTOR PRIMARIO, C.P. 42080, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS CONCURSANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
[HTTP://WWW.PJHIDALGO.GOB.MX.](http://www.pjhidalgo.gob.mx) -----



ESTA ACTA CONSTA DE 12 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

POR PARTE DEL COMITÉ

PRESIDENTE

LIC. EUGENIO BENÍTEZ COYOLI
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

VICEPRESIDENTE

LIC. JOSÉ ANTONIO RUIZ LUCIO
CONSEJERO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE HIDALGO

SECRETARIO EJECUTIVO

L.C. IRMA GRACIELA REYES MONZALVO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
DE HIDALGO.

ASESOR

ING. ANTONIO MENDOZA MORENO
CONTRALOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE HIDALGO

INVITADO

LIC. PEDRO GABRIEL MONTEL DOMINGUEZ
ASESOR DE PRESIDENCIA

INVITADO

LIC. MIGUEL ANGEL MALDONADO GARCIA
DIRCTOR DE MODERNIZACION Y SISTEMAS

REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE




**LIC. GUILLERMO CORONA MELO
JEFE DE DEPARTAMENTO**

POR LOS LICITANTES



**C. JOSE LUIS HERNANDEZ GUDIÑO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
FORLAC STORE S.A. DE C.V.**



**L.A. VANESSA HERNANDEZ OSTRÍA,
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
COMERCIALIZADORA LAPEMULTIPRO, S.A. DE C.V.**



C. TIXCHEL ALEJANDRO MOLINA GONZÁLEZ



C. VERONICA VAZQUEZ ORTIZ

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **PJEH-LPN-EST-04-2016** PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS** PARA EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.